



N. S. DE LA CONCEP.



S. ANTONIO D. P.

ALABADO SEA EL SANTISSIMO SACRAMENTO DEL ALTAR,
y la Pura Immaculada Concepcion de Nuestra Señora la Virgen Maria
concebida sin mancha de pecado original en el primer instante
de su Ser natural. Amen.

COMPENDIO DE LOS CHARITATIVOS, Y LOABLES EJERCICIOS, QUE
la Real Hermandad de Nuestra Señora del Refugio, y Piedad de esta Corte, ha
continuado en este año de 1753. y General resumido desde su fundacion
hasta el inclusivo.



S el Refugio una generosa acogida contra todo mal. Es la Charidad un asylo donde reside todo bien: de fuerte, que la Charidad, y el Refugio no son dos cosas distintas; una esencia, si, explicada por dos nombres: A la Charidad llamo el Apotol la mas excelente de las virtudes. Su resplandor admirable no cede a las impetuosas avenidas de las Aguas. Todos saben, que en la perfecta Charidad se significa el mas purificado Amor. Nadie ignora, que en las Aguas se expresan las tribulaciones; y de este principio nace, que los zelosos Ministros del Refugio sedientos de tribulaciones, por la consecucion de ambas saludes de sus Hermanos, buscan con una noble ansia, entre las calamidades de que libertan a los Infelices el resplandor de la mas acendrada Charidad con que los socorren. El mayor Refugio de nuestras miserias es la adorable Redempcion de Christo nuestro bien: Y de esta Redempcion preciosa, fue en cierto modo principio la Immaculada Concepcion de Maria, por ser el medio señalado para proporcionar la consumacion de tan sagrada obra; esta es la razon altissima porque los Individuos de esta Hermandad Ilustre tiene por su especial Protectora à Maria Santissima en su Concepcion Pura; siendo el Refugio, ó la Charidad que los ilustra, la divia que los distingue; y el caracter que los ennoblece en los prodigiosos, y laudablemente embidiables ejercicios de tan esclarecida Hermandad.

Tuvo esta principio por el ardiente zelo del V. P. M. Bernardino de Antequera, de la Compañia de Jesus, y de los Señores Don Pedro Lalo de la Vega, y Juan Geronymo Serra, sujetos de exemplar vida, que tuvieron la primera Junta en 25. de Enero de 1618. y en tanjeante dia desde aquel año celebra nuestra Hermandad un Aniversario con Misa cantada, asistiendo à el en memoria de sus Fundadores. Es tan admirable la providencia con que Dios ha amparado esta charitativa, piadosa, y Real Hermandad, tan importante del servicio de amos Magestades; y del beneficio comun de esta Republica, que necesitado para aliviar de sus Pobres alquilar Casas, como lo executò en la Calle del Carmen, hasta el año de 1623. teniendo Iglesia publica, y en el de 1628. en la del Poliglo de San Martin; subsiste al presente desde el año de 1701. en la Real Casa, y Hospital de San Antonio de los Alemanes, en donde tiene sus Juntas todos los Sabados, para conseguir por este medio, en observancia de sus lland. Mes Constituciones, la mas util, y prompta exaccion de caudales, y limosnas; y que à los necesitados que acuden à sus pidades, se les dispense frequentes, y proporcionados socorros, expendiendo en ellos, no solo el todo de sus Rentas, sino tambien quanto adquiere de limosna su incansable sollicitud; y esto con una tan santa, y laudable prodigalidad; que pareçè que el Santo Rey David la previo, quando en el Salmo 3. vers. 8. dixo: *Dispertit dedit Pauperibus*; con cuyo conocimiento el un Ilustre Señor Devoto desde el principio de este año, durante su manion en esta Corte, 800. Rs. de vellon al mes; componiendose oy de mas de 12000. Hermanos de la primera Grandeza, y distincion, haviendo firmado el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) y sus gloriosos predecesores en los Libros que tiene y asimismo diferentes Summos Pontifices, Cardenales, Nunçios, y Arzobispos, teniendo por Protectora à Maria Santissima Señora nuestra en el Soberano Mysterio de su Concepcion, y hecho voto la Hermandad de defenderle en

en 24. de Enero de 1643. en manos del Ilustrísimo Señor Don Julio Rospigliosi, Nuncio que era de su Santidad, y el mismo hacen los Hermanos el tiempo de ser admitidos, y firmar el asiento de tales.

El día 8. de Diciembre de 1752. en que nuestra Santa Madre la Iglesia, y esta Santa Hermandad confiere fervorosos cultos á Maria Santísima en el Misterio de su Concepcion, le hizo la eleccion general de Oficios, y salió elegido tercera vez por Hermano Mayor, siendo el quarenta y dos que ha tenido este empleo desde su creacion, el Excelentísimo Señor Don Joaquin de Zuñiga, Castro, Sotomayor, Guzmán, y Mendoza, Duque de Bejar, de Plasencia, y de Mendas, Conde de Belalcázar, Marques de Terranova, &c. Cavallero del Justine Orden del Toyon de Oro, del Real de San Geronimo, y Gentil-Hombre de la Camara de su Magestad, con exercicio, quien le sirvió aceptarle, y ha manifestado su ardiente zelo, charitativa piedad, y asistencia, como acierto en sus resoluciones, y exemplo á los Señores Hermanos en las obras, y exercicios practicaados en este año por la Hermandad, que con los executados desde su fundacion, es en la forma siguiente.

HERMANDAD DEL REFUGIO.

Visitas.

Por tres Señores Hermanos, uno Sacerdote, y dos Seglares, se han hecho las Visitas de dia para repartir la limosna á pobres enfermos, que son los de su Instituto, una particular para atender al mayor cúmulo de necesidades que ocurrían por lo que ha sido preciso entre año hacer algunas extraordinarias. Y por otros tres distintos Hermanos se han continuado en todas las semanas otras Visitas para socorro de pobres enfermos Sacramentados; y en unas, y otras le han distribuido 93333. Rs. y 32. mrs. incluído el valor de 201. panes, y 2425. Rs. y 14. mrs. de socorros leciticos á personas de distincion, y el coste de una Cama, que le dió á una enferma, siendo el todo de las personas socorridas de todas clases 69210. que con 4.395267. Rs. y 7. mrs. gastados hasta el año de 1752. importan 4.4889101. Rs. y 5. mrs. y de las personas socorridas se aplicó la Indulgencia concedida á los Crucifijos, que se llevan á todos los Exercicios á 101. personas, habiendo facilitado que á otros se les diesen los Sacramentos por hallarlos en los últimos trances de la vida.

Ayres.

Se han conducido á tomar Ayres á las Tierras, Baños, y Aguas minerales á distintos parages á 78. personas, cuyo gasto fue el de 149129. Rs. y 17. mrs. que con 3511363. Rs. y 29. mrs. distribuidos en esta clase hasta el año de 1752. con 29005. polvos, son en todos 29083. y el gasto 3659492. Rs. y 29. mrs.

Docentes.

Se han detenido en los Hospitales diferentes pobres de dudosa demencia, y se han llevado al Real Hospital de Zaragoza 21. y el gasto de su conduccion importó 19320. Rs. que juntos con 226824. Rs. y 32. mrs. que le distribuyeron con 645. personas hasta el año de 1752. son todas 656, y el coste 1181144. Rs. y 32. mrs.

Niños á criar.

Importó la crianza de una Criatura en la Inclusa, que de cuenta de la Hermandad se llevó á este fin 54. Rs. que juntos con 172149. Rs. y 17. mrs. distribuidos hasta el año de 1752. en 750. son todas 751. el coste 1721203. Rs. y 17. mrs.

Rondas.

Todas las noches se hace la Ronda por tres Señores Hermanos, uno Sacerdote, y los dos Seglares, segun la distribucion de Cuarteles para cada noche, y se recogen, y llevan á la Enfermeria los pobres que le hallen expuestos á la inclemencia del tiempo, suministrado el Sacramento de la Penitencia al que lo necesitara, y al dia siguiente le les conduce á los Hospitales, y á otros á casa de sus parientes. En este año le han recogido 657. pobres, en cuyas cenas, y desayunos, comida de algunos que se detuvieron, y paga de moros de 67. que le llevaron á los Hospitales por estar enfermos, demás de otros, que en hombros de los mismos Hermanos le conduxeron, se gastaron 12558. Rs. y 28. mrs. habiendole restituído á sus calas tres muchachos perdidos, que con 2619427. Rs. y 17. mrs. gastados hasta dicho año de 1752. importan 266985. Rs. y 17. mrs. y los pobres recogidos 2619081. que con los de este presente año suman 2619738. y las Criaturas conducidas á sus Casas con 289854. recogidas hasta el mismo año de 1752. son todas 289857.

Sillas.

Para la conduccion de pobres enfermos á los Hospitales, le nombra cada dia dos Señores Hermanos, que con la noticia que se le da, pasan á las casas, y los llevan hasta dexarlos en los que corresponden en Sillas, y Camones, que á este fin tiene la Hermandad, precediéndole el averiguar si la enfermedad que padecen permite remocion, y quando no, les advierten la obligacion de recibir los Sacramentos. En este año le han llevado á los Hospitales de esta Corte 23541. sin incluir 225. los cuales unos se fueron por la pie, y otros no se pudieron remover, haviendo importado el gasto de Mozos de Sillas 119968. Rs. en que se comprehende el que causó la conduccion en Camones de 738. enfermos de los retirados, por no haver podido ir en Sillas, disponiendo de los que recibieron los Sacramentos á los que estaban á los últimos de la vida, que juntos con 639871. Rs. y 18. mrs. gastados hasta el año de 1752. importan 6479839. Rs. y 18. mrs. y los pobres conducidos, con 2769462. que le llevaron hasta el mismo año, componen 1799003.

Incendios.

Quando acontece algun incendio, ruina, ó trabajo publico, van quatro Señores Hermanos, á quienes se nombra cada mes por si ocurre necesidad de conducir algunos á los Hospitales, ó á otros parages en las Sillas que

Gastos hechos por la Hermandad en el año de 1752.	Gastos hechos desde el año de 1628. hasta el de 1752. inclusive
93333. 32.	4. 4889601. 5.
149129. 17.	3659492. 29.
29083.	1181144. 32.
3659492. 29.	1721203. 17.
1181144. 32.	166985. 17.
1721203. 17.	266985. 17.
266985. 17.	6479839. 18.
266985. 17.	5. 959867. 16.

se llevan, y en este año tuvo de gasto 6.Rs. uno à que se concurrò, que juntos con 301.Rs. y 32.mrs. que hasta el año de 1752. se pagaron à los Mozos de Sillas por este exercicio, importan ambas partidas 307.Rs. y 32.mrs.

Se han conducido à la Incluisa por todos los Exercicios de la Hermandad en este año 79. Criaturas, que se han hallado expuestas en el Zaguán de la Casa del Refugio, que con 58123. que se llevaron hasta el año de 1752. son todas 58123.

1223361. 15.	5. 959367. 16.
3006.	307. 32.

Incluisa.

En cumplimiento de las Fundaciones, y Memorias del cargo de la Hermandad, se han celebrado en este año 1754. Misas, en que se incluyen 22. cantadas, y la limosna de todas importò 71766.Rs. que con 382404. de las 100932. Misas celebradas hasta el año de 1752. suman 3904170.Rs. y 1023686. Misas.

—	—
71766.	3904170.

Misas.

Gastos ordinarios.

Los gastos ordinarios, reparos de Casas, Censos, Legados, y otras cargas que tiene sobre sí la Hacienda que posee la Hermandad, han importado este año 56991.Rs. y 9.mrs. que se distribuyeron por mano del Señor Don Blas Ruyz Bayllo, su Mayordomo, que juntos con 3271332.Rs. y 19.mrs. gastados hasta el año de 1752. importan ambas partidas 3328114.Rs. y 28.mrs.

56991. 9.	3328114. 28.
-----------	--------------

Hermanos difuntos.

En este año han fallecido 19. Hermanos, y se han admitido 23. y por los que han muerto se han celebrado en este año 713. Misas, las 25. de Comunidad, habiendose celebrado una de Honras, con asistencia de la Hermandad, y diferentes sufragios por el Alma del Señor Don Juan Blas Garoz de Soto, como buen hechor de ella, y importado toda la limosna 21110.Rs. y 6.mrs. que juntos con 284898.Rs. que importò la de las Misas celebradas por 3244. Hermanos difuntos hasta el año de 1752. importan 2871108.Rs. y 6.mrs. y los Hermanos 32433.

21110. 6.	2871108. 6.
-----------	-------------

Sufragios por difuntos.

Todos los años se celebran Honras Generales por los Hermanos que han fallecido dentro, y fuera de la Corte, por quienes, y los que han muerto de la Ilustre Hermandad del Refugio de Zaragoza, se han ofrecido por la Hermandad, y el Colegio 688. Misas: 11202. oidas: 11447. limosnas: 65. Oficios de Difuntos: 17. Responso: 57. Semanas, y 63. Oficios de Nuestra Señora: 41. Partes de Rosario: 16. Estaciones: 732. Oraciones del Santo Sudario: 17. visitas de Altares: 445. buenas obras: 26. Nocturnos: 81. Semanas, y 14. Pálmos del Misericòrdia: 208. Exercicios de Comunidad: 54. Comuniones: 81. Semanas la Alavanza del Santisimo Sacramento, sin otras muchas Oraciones, que todos los Sabados del año se rezan en las Juntas por los Hermanos que concurren à ellas, aplicadas tambien por la salud de sus Magestades, Perionas Reales, y bienhechores de la Hermandad, Colegio, y Casa de San Antonio, vivos, y difuntos. Y juntos estos sufragios à los ofrecidos hasta el año de 1752. quedan resumidos à 41244. Misas dichas: 334924. oidas: 1733069. limosnas: 123797. Oficios de Difuntos: 621. Semanas, y 3191191. Pálmos Penitenciales, Misericòrdia, y de Profundis: 304. Semanas, y 1409350. Oraciones del Santo Sudario: 33401. Padres nuestros: 331285. Ave Marias: 47480. Partes de Rosario: 98 Semanas, y 23079. buenas obras: 33233. visitas de Altares: 248841. Estaciones: 159957. Nocturnos: 213739. Semanas, y 211107. Oficios de Nuestra Señora: 525. Semanas, y 136364. Alavanzas al Santisimo Sacramento: 802. Semanas, y 507. Exercicios de Comunidad: 48. Semanas, y 13719. Via-Crucis: 27041. Responso: 225. Exercicios de Visita de Sillas de Ronda, y de Hermandad: 8245. Comuniones de Comunidad: 13708. Ayunos: 618. Secuencias: 1399. Letanias, y 35. Semanas de Hospitales, y otros muchos Sufragios de Comunidad, que no tuvieron gasto alguno. ...

—	—
1893316. 30.	9. 9651168. 14.

TOTAL.

Han importado los gastos hechos por la Hermandad en este año de 1753. 1893316.Rs. y 30. mrs. que juntos con los excutados hasta el año de 1752. componen 9.9651168.Rs. y 14.mrs. de vellon.

COLEGIO DE NIÑAS DEL REFUGIO.

La Hermandad en continuacion de su fervoroso zelo, con que anhela los mayores aumentos de su Colegio de Niñas Huerfanas, con el Título, y Advocacion de la Purisima Concepcion de Maria Santisima, no obstante lo cenido de las rentas que tiene para su manutencion, ha logrado à impulsos de la charidad de algunos bienhechores, mantener 19. Colegialas en las que se incluyen 27. Huerfanas, 23. Porcionistas de su Magestad, y 19. de Particulares; y asimismo una Rectora, una Maestra, una Tornera, dos Cocineras, y cinco Criados, habiendose gastado por mano del Señor Don Ambrosio Joseph de Negrete, su Mayordomo, 1411701. Rs. y 22. mrs. los 1053622. y 23. mrs. en el alimento, y vestuario, regalo de las enfermas, paga de salarios, y cargas que tienen las Réntas, y los 164078. reales, y 33. mrs. en el resto de la conclusion de la obra del enfanche del Colegio. Por lo que habiendose dado todo el correspondiente para la recepcion de mas Huerfanas, hizo la Hermandad en su Junta Particular de 21. de Julio de este año el sorteo de diez entre las pretendientas, que calificò dignas para en

entrar en él, y juntos los expresados 141701 Rs. y 22. mrs. con 8.6197684. Rs. y 21. mrs. gastados desde 30. de Noviembre de 1651. que le fundó la Hermandad, hasta el año de 1752. importa todo 8.7623386. Rs. y 9. mrs. de vellón.

Dotes. En este año se dió de Dote à una Colegiala Huerfana, que tomó el estado de Matrimonio 99900. Rs. de vellón, que juntos con 999357. Rs. y 2. mrs. gastados en Dotes para Religiosas, y Casadas hasta el año de 1752. importan 1.009357. Rs. y 2. mrs.

Miſas. Se han celebrado para el cumplimiento de las Memorias que tiene el Colegio à su cargo 465. Miſas, y su limosna importó 13404. Rs. que juntos con 1885121. Rs. que fue la limosna de 39845. Miſas celebradas desde su fundacion hasta el año de 1752. es todo 1877525. Rs. y 40310. Miſas.

TOTAL. El gasto del Colegio, y limosna de Miſas importó este año de 1753. segun liquidacion hecha por el Señor Contador 1533005. Rs. y 22. mrs. que juntos con los executados hasta el año de 1752. suma todo 9.9583168. Rs. y 21. mrs.

141701.22.	8.7623386.94.
99900.	1.009357.2.
13404.	1877525.
1533005.22.	9.9583168.11.

IGLESIA, HOSPITAL, Y CASA DE SAN ANTONIO.

Haviendo merecido esta Ilustre, y Real Hermandad, que la magnanimidad de su Magestad el Señor Don Phelipe V. (de gloriosa memoria) la confiesse la administracion, y Patronato del Real Hospital de San Antonio de los Alemanes, fundacion de la Serenísima Señora Doña Mariana de Austria (que este en Gloria) ha logrado con la zelosa practica de sus exercicios el mas perfecto cumplimiento, y uso de los Estatutos de este Hospital, y Casa, y omitir crecidos gastos, que antes se expendian en las personas à cuyo cargo estaba la Administracion de sus Rentas, sirviendo Señores Hermanos aquellos empleos sin interés alguno. En este año se han recogido 76. Peregrinos viandantes, y de ellos se detuvo uno por ser Herrege, y estarle catequizando, y el gasto de todos, salarios de Ministros de la Iglesia, Criados de ella, y de la Casa, y Hospital, y lo satishecho por cargas, se han gastado por mano del Excelentísimo Señor Duque de Arcos, Mayordomo de dicha Real Iglesia, y Hospital 56950. Rs. y 24. mrs. de vellón, que con 348173. Rs. y 32. mrs. distribuidos del caudal de devocion, en Miſas celebradas al Santo por Octavas, Novenas, y otras, con diferentes gastos de la Iglesia, suman 909224. Rs. y 22. mrs. de vellón, que juntos con 2.8433128. Rs. y 27. mrs. gastados hasta el año de 1752. importa todo 2.9333743. Rs. y 15. mrs. de vellón.

Miſas. En la expresada Iglesia se han celebrado en este año, así por cargas de sus fundaciones, como entradas por devocion 33050. Miſas, que segun su limosna importan 11322. Rs. que aumentados 4723128. Rs. y 3. mrs. limosna de 1433081. Miſas dichas por una, y otra razon hasta el año de 1752. son todas 1469161. y su limosna 4833370. Rs. y 3. mrs. vellón.

TOTAL. Importa el gasto de la Iglesia, Casa, y Hospital de San Antonio en este año de 1753. segun liquidacion del Señor Contador 1013446. Rs. y 22. mrs. de vellón, que juntos con los executados desde el año de 1702. hasta el de 1752. importa todo 3.4173113. Rs. y 18. mrs. de vellón.

909224.22.	2.9333743.15.
11322.	4833370.3.
1013446.22.	3.4173113.18.

RESUMEN GENERAL.

Hermandad del Refugio 189334.30.
 Colegio de Niñas que patrocinan 1533005.22.
 Iglesia, Casa, y Hospital de San Antonio. 1043446.22.
 Importa todo el gasto hecho por las tres Comunidades expresadas en este año de 1753. 4433789. Rs. y 6. mrs. de vellón, y el todo desde su fundacion 23.440450. Rs. y 26. mrs. Madrid 7. de Diciembre de 1753.

Gastos hechos en el año de 1753.	Gastos hechos desde la fundacion, hasta el año de 1753.
189334.30.	9.9653168.14.
1533005.22.	9.9583168.11.
1043446.22.	3.4173113.18.
4433789.6.	23.440450.26.

D. Manuel Pablo de Bustamante de la Vega y Arce,
 Contador de la Hermandad.